

HE
REVISTA DIGITAL
"INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN"

NÚMERO 26

AGOSTO DE 2006 – VOL. III

ISSN 1696-7208

DEPOSITO LEGAL: SE – 3792 - 06

**“LA EDUCACIÓN
VIAL EN LA
ESCUELA”**

AUTORA: María Teresa Corrales Llaves

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. LA EDUCACIÓN VIAL, RESPONSABILIDAD DE TODOS/AS

3. LA EDUCACIÓN VIAL, EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULO ESCOLAR

4. LA EDUCACIÓN VIAL EN LA ESCUELA:

A. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

B. ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS/AS

a. Alumnos/as de Educación Infantil

b. Alumnos/as de Primaria

c. Alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria

C. PAPEL DE LA FAMILIA

5. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Al tránsito diario de vehículos por nuestras vías, hay que añadirle el aumento de desplazamientos que se producen durante las vacaciones. Cada periodo de vacaciones se ansía con ilusión, con ganas de disfrutar y de relajarnos en compañía de nuestros familiares y amigos, lo que va a suponer en la mayoría de los casos viajar con nuestros propios vehículos. Todo ello provoca miles de desplazamientos de un lugar a otro de nuestra geografía, de retenciones...y lo que es un drama cada día en nuestras carreteras y periodos vacacionales, cientos de accidentes y muertos.

Esta realidad es fundamentalmente un tema social y por consiguiente es responsabilidad de toda la sociedad. No es suficiente fijar nuestros derechos y deberes en el marco de la ley, y que se queden en un papel. Las normas hay que interiorizarlas, asumirlas y reproducirlas a través de una serie de hábitos y actitudes de comportamiento, respetándolas, apreciándolas y considerándolas no sólo como un bien social, también como un respeto propio y hacia los demás en la defensa de la vida.

Esta problemática viene siendo una preocupación social que cada día adquiere más fuerza, dada la permanente complejidad del tráfico en nuestras vías urbanas e interurbanas. Históricamente la educación vial ha sido una temática que de una manera u otra ha preocupado tanto a nivel social como educativo. A nivel social, por las consecuencias personales y socio-económicas, derivadas de los accidentes de tráfico y a nivel educativo desde la tarea preventiva que debe realizarse en nuestros espacios educativos.

2. LA EDUCACIÓN VIAL, RESPONSABILIDAD DE TODOS/AS

La educación vial es además un tema de educación cívica, ya que la educación vial debe fomentarse sobre el civismo, siendo el primer agente educador en el sistema de acción, la familia y posteriormente la escuela.

La base de la convivencia son los derechos y deberes de los ciudadanos, los cuales deben guiarnos a un compromiso de respeto vial de los usuarios de la vía. La seguridad no sólo debe afrontarse únicamente desde la prevención, sino también deben asumirse y llevar a cabo una serie de valores, que van a facilitar nuestras acciones. Estos valores son: el respeto de señales y normas, solidaridad, responsabilidad, la percepción del riesgo, tolerancia, libertad, orden, autonomía personal... en definitiva salud y vida.

La educación vial, no debe entenderse como la mera adquisición de conocimientos que cada uno de nosotros adquirió en las autoescuelas, algunos de ellos ya olvidados, sino como una problemática cívica, como el respeto a una organización de la convivencia y a los derechos de los demás.

Así pues, aprender a vivir en comunidad, desarrollar hábitos de convivencia ciudadana, de autonomía y de respeto a las normas básicas de convivencia, así como el desarrollo del sentido de la responsabilidad son las bases fundamentales sobre las que debe asentarse la educación vial.

3. LA EDUCACIÓN VIAL, EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULO ESCOLAR

A nivel legal, concretamente en la LOGSE y en el Decreto 105/92, por el que se establecen la enseñanza mínimas correspondiente a la educación primaria en Andalucía, más concretamente, en su artículo 8, se definen unas enseñanzas como temas transversales, estos son, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la igualdad entre ambos sexos, educación para la salud, educación sexual, educación ambiental, educación del consumidor y educación vial.

La presencia de estos aspectos educativos en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, ya que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez al proceso de enseñanza aprendizaje.

Los contenidos transversales, según Fernández (1999), emergen de las propias necesidades de nuestra sociedad e impregnan a todos los demás. Este tipo de contenidos debe ser tratado desde un prisma global, donde los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación.

Así pues, la educación vial, como tema transversal es un contenido que ha de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, dándole una dimensión desde una doble perspectiva.

Por un lado, acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad y con los problemas del mundo contemporáneo, y a la vez, dotándolas de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y a la posible transformación positiva de esa realidad y de esos problemas.

Se trata de contenidos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

Las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, puesto que han de impregnar toda la acción educativa. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa, y en las programaciones que realiza el profesorado.

La educación vial pues, tiene un valor importante no sólo para el desarrollo personal e integral de los alumnos, sino también para un proyecto de sociedad más cívica, respetuosa, libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Es necesario pues, que la educación vial impregne, el currículo establecido en sus distintas áreas y adquiera un carácter interdisciplinar integrándolo en las diversas áreas y en un tratamiento específico con un desarrollo en jornadas y actividades apoyadas por personal externo al Centro (policía...)

4. LA EDUCACIÓN VIAL EN LA ESCUELA

En nuestro país la Educación Vial infantil tiene ya una cierta historia. La inclusión de esta temática en los currículos escolares no hace más que evidenciar la preocupación social en este tema y la decidida pretensión de abordarlo.

La Educación Vial se entiende, según Castaño (1995) como toda acción educativa permanente, que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas.

La Educación vial presenta una doble finalidad. Por una parte, sensibilizar a los alumnos sobre los riesgos de la circulación y prepararles para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como conductores de vehículos (bicicletas, ciclomotores...).

Por otro lado, ayudarles a tomar conciencia de su responsabilidad en la vida social de manera que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de la circulación velando por la propia seguridad y el comportamiento de manera responsable, teniendo en cuenta a los demás usuarios.

Dada la complejidad del tráfico en nuestras vías urbanas e interurbanas y dado que la población infantil y juvenil constituye uno de los principales grupos de riesgo, la comunidad educativa debe ofrecer una respuesta educativa ajustada esta realidad con el objetivo de que el alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria, descubran la importancia de conocer determinadas medidas de defensa y seguridad, que les protejan de los peligros derivados del uso de las vías públicas bien como peatones o como usuarios y usuarias de los medios de transporte.

Sólo con un vistazo por nuestras vías, podremos apreciar que los ejemplos que diariamente viven los escolares no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros ni como conductores.

La seguridad en las calles no debe ser producto del miedo, pues sabemos que la educación por el miedo no hace más que crear una fractura entre el ciudadano y la ley, entre cada individuo y la comunidad, formando seres temerosos e inseguros.

La misma se sostiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias.

Se hace pues necesario incentivar entre nuestros alumnos /as una actitud de confianza y seguridad, que les permita desarrollar un espíritu con una conciencia clara con las que puedan, en un primer momento, identificar posibles riesgos que se produzcan a su alrededor, es un segundo momento, evaluar exactamente el grado de peligro que se les presenta y en último lugar, responder del modo más eficiente a cada situación.

Para ello, es necesario ampliar los conocimientos y actitud relativos al mundo del Tráfico, haciéndole partícipe de la importancia y necesidad de un buen comportamiento en la vía pública, tanto en el aspecto del peatón, motorista como del ciclista.

[A. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA](#)

Es necesario aunar los esfuerzos de toda la comunidad educativa y de la sociedad en general, para que de una forma operativa y coordinada se colabore en este campo, puesto que la problemática en nuestras carreteras, nos atañe a todos/as: la seguridad es tarea de todos/as.

Así pues, la Educación Vial debe dirigirse al conjunto de personas implicadas en el proceso educativo, ya que las actitudes de los alumnos, los padres y los profesores hacia la misma constituyen un factor determinante de su éxito.

Para ello es apropiado, incorporar programas educacionales de cara a toda la comunidad educativa, para desarrollar actitudes positivas.

El conocimiento y la comprensión de las reglas viales, las habilidades psicomotrices para desplazarse de acuerdo con ellas y las actitudes psicológicas hacia dichas normas sociales y hacia formas de comportamiento acorde con las mismas, pueden ser inducidos por programas educacionales, mediante las intervenciones educativas apropiadas para garantizar la seguridad del tráfico.

Por ello, los programas de Educación Vial deberían promover tanto la obtención de los objetivos cognoscitivos (conocimientos adecuados para comportarse de acuerdo con la seguridad vial), como de los objetivos afectivos (actitudes positivas hacia las normas viales y hacia el comportamiento conforme a las mismas).

B. ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS/AS

Nos encontramos en una sociedad en la cual los accidentes se perciben como una fatalidad, y lo que es peor nos cuesta darnos cuenta de nuestros propios errores, despistes o causas que provocan los accidentes, así como aceptar y asimilación que las normas de tránsito son para los conductores y los peatones.

Son tres los factores que intervienen para provocar accidentes:

- El Factor humano: donde los accidentes son provocados principalmente por el alcohol, fatiga, ruido, falta de oxígeno, falta de atención, abuso de drogas legales e ilegales, no señalar debidamente las maniobras...
- Factor Vehículo: ocasionado por el mal estado de luces, frenos, neumáticos...
- Factor ambiente: consecuencia del mal estado del tiempo, señales de tráfico, camino, ruta o calle...

Durante el periodo educativo, nuestros esfuerzos se deben aunar en dar a los niño/as y jóvenes herramientas con el fin de que el denominado factor humano sea cada vez menor, aunque no podemos obviar que en los restantes factores está también tácitamente el ser humano.

No obstante, en cada una de estos ciclos y etapas, se pueden destacar una serie de valores a tener en cuenta en la educación vial, estos son: Percepción del riesgo, solidaridad entre usuarios, tolerancia, respeto a la norma y las señales, seguridad vial, responsabilidad, prudencia, defensa del medio ambiente, autonomía, comprensión y diálogo.

A continuación se van a especificar una serie de actividades que se pueden llevar a cabo con nuestros alumnos /as según la etapa educativa en la que se encuentren, con el objetivo de formar niños/as y jóvenes hoy, pero personas adultas mañana, que desde su interior y de forma involuntaria emitan y desprendan la sensación de Seguridad Vial.

a. Alumnos/as de Educación Infantil

En el período que comprende la Educación Infantil, el alumno /a hace uso de las vías públicas como peatón o viajero acompañado. Por ello se debe pretender, en esta etapa, fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar en el niño/a hábitos encaminados a la creación del sentido vial.

A estas edades no se puede pretender que los niños /as tengan absoluta claridad sobre todo lo que deben tener en cuenta para tomar decisiones por sí mismos en la calle. De hecho a estas edades es muy común y es correcto que así sea, el que sean permanentemente acompañados cuando transitan por la calle.

Por ello, se hace prioritario el desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva, y hábitos psicomotores relacionados con la noción espacial, junto con las necesidades de que el niño/a conozca ciertas normas que regulan el orden social y que aparecen muy lejanas para él, ya que se encuentra en la etapa del egocentrismo y del realismo moral.

No obstante debemos destacaremos su rol como peatón en zona urbana. Por ello se pueden prevalecer las cuestiones ligadas a circulación por calles y avenidas

Así pues, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación seleccionados pueden ser los propios del área de Identidad y Autonomía Personal y del área del Medio Físico y Social.

Concienciar a nuestro alumno/as a estas edades, es imprescindible, ya que si la educación de los futuros ciudadanos puede comenzar en este período, estaremos formando para la autonomía, para el saber por qué y para qué hacer tal o cual cosa.

Tanto en educación infantil como en primaria, es importante insistir en un enfoque globalizador, esto es, tratar las unidades didácticas basadas en el estudio de la calle, el barrio, la comarca o la comunidad autónoma, a través de las cuales los alumnos podrán alcanzar un mayor conocimiento de los problemas que implica la utilización de las vías urbanas e interurbanas como peatones, viajeros y conductores de bicicletas.

b. Alumnos de Primaria

El alumno/a de esta etapa inicia comportamientos, generalmente, como peatón autónomo y, en algunos casos, como conductor de bicicletas.

Por ello, los objetivos de Educación Vial deben tender a que el niño/a tenga por una parte, un mayor conocimiento del entorno físico, en relación con el tráfico, y por otra a que se comporte adecuadamente como peatón, en ciudad o carretera, y como viajero.

Es preciso reforzar y ampliar, sobre todo en el primer ciclo, todos los conocimientos y experiencias vividas en la etapa anterior, pero con más minuciosidad y detalle, y dar paso a ejercicios de mayor dominio del espacio. Se ha de incidir, igualmente, en el conocimiento de la bicicleta y de las señales de tráfico.

Los aspectos básicos a tratar podrían ser:

- ✓ las normas básicas de conducta peatonal.
- ✓ las principales señales acústicas y luminosas
- ✓ el uso correcto de las vías públicas
- ✓ la importancia de las normas y los agentes de tráfico...

En esta ocasión, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación estarán relacionados interdisciplinariamente con las áreas del Conocimiento del Medio y Educación Física y Matemáticas.

Concretamente en el área de educación física, se potenciarán actitudes preventivas durante la realización de actividades físico-deportivas desarrolladas en vías públicas (senderismo, ciclismo o cicloturismo, etc.) y dentro del espacio escolar (circuitos, juegos con bicicleta, patines, patinetes, monopatinés...).

Del mismo modo, en esta área, se incidirá el respeto de las premisas establecidas en la dinámica de la clase (no correr en sentido inverso al resto de la clase, no entrar al vestuario "atropellando" a los compañeros,...).

Además de lo previsto en las programaciones de los contenidos propios de cada área y desarrollados por cada maestro/a, es aconsejable llevar a cabo en el curso escolar, una vez que se haya adquirido algunos conocimientos y experiencias, algunas jornadas que permitan que nuestro alumnos/as puedan tener nuevas situaciones de aprendizaje y experiencias prácticas, respetando el enfoque globalizador que debe caracterizar las etapas iniciales y con una metodología eminentemente práctica.

Algunas de estas propuestas pueden ser:

- Charlas con la Policía Local del municipio.
- Actividades con material multimedia. El material pedagógico puede ser aporta por la Dirección Provincial de Tráfico y el Instituto Mapfre de Seguridad Vial.
- Circuitos con bicicleta triciclos y kart en algún parque municipal de Educación Vial o bien en la pista deportiva del colegio en la que se ponen en práctica los conocimientos, comportamientos y actitudes adquiridas.
- Juegos y actividades lúdicas
- Unidades Audiovisuales de Educación Vial
- Programa de Educación Vial asistido por ordenador: la bicicleta.
- Proyecciones en la sala de audiovisuales del colegio, en colaboración con los Policías Locales
- Campañas de sensibilización ciudadana sobre el tráfico
- Taller de señales y montaje de circuito de tráfico
- Edición de trípticos sobre nuevas tasas de alcoholemia, cinturón y casco, circulación en rotondas y carné por puntos.
- Concurso Infantil de Dibujo sobre Seguridad Vial.
- Taller de conducción: se les entregará un carné con 12 puntos que irán perdiendo a medida que cometan infracciones en la prueba práctica. Por ejemplo, no respetar un stop o no llevar casco, restará cuatro puntos. Y cruzar por un lugar indebido, quitará otros dos. Para recuperar los puntos, los pequeños deberán explicar qué situaciones de riesgo han cometido y cuál sería la conducta más segura.

La Dirección General de Tráfico recoge una serie de talleres en la Educación Vial Escolar (2001), que pretende ser un diseño abierto de situaciones de aprendizaje teniendo como centro de interés y contenido social, la educación vial, bajo un enfoque de globalización e interdisciplinariedad.

Los talleres abordados por la D.G.T, se pueden concretar en seis apartados:

❖ Taller de Normativa y Seguridad Vial

Permite conocer adecuadamente los medios de transporte, abordando el desarrollo del sentido de responsabilidad en el conductor de bicicleta, así como de los peligros que entraña. También se plantea tanto el conocimiento de señales y normas viales, como el desarrollo de hábitos positivos en la conducción de bicicletas.

❖ Taller de Bicicletas

Este taller tiene dos vertientes. Por un lado, una pista de ensayo y otra de habilidad y destreza, necesarios para el dominio sobre la bicicleta. El carácter motivador y lúdico sino tendrá como objetivo conseguir dominar la bicicleta y que este dominio sea elemento positivo para que el individuo utilice el vehículo con mayor seguridad.

❖ Taller de Mecánica de la Bicicleta

Se abordan dos aspectos: conocimientos teóricos básicos sobre la bicicleta y nociones motrices y prácticas en la técnica mecánica, posición, mantenimiento y cuidado de la bicicleta.

❖ Taller de Plástica: La Maqueta.

Se pretende en este taller que los alumnos/as elaboren una maqueta símil de realidades existentes en su medio inmediato relacionadas con situaciones de circulación de tráfico, así como llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en la Educación Vial a través de una realidad simulada. A través de la manipulación el alumno/a, diseñará distintos elementos presentes en la calle: personas, árboles, autos, edificios.

❖ Taller de Dramatización.

El alumno/a, en función de su edad, diseñará títeres, marionetas..., que posteriormente darán vida a unos guiones elaborados por ellos mismos, que representarán con gestos y palabras para el resto de sus compañeros/as, en unos escenarios diseñados también por ellos mismos. Se intenta favorecer la capacidad crítica, expresiva y comunicadora de los alumnos/as y también desarrollar la imaginación, el lenguaje y el trabajo en grupo.

❖ Taller de Investigación.

El objetivo de este taller es iniciar a los alumnos/as en la recogida de datos por diferentes métodos y procedimientos, teniendo como centro de interés la Educación Vial. La iniciación en el tratamiento científico-estadístico de los datos recogidos ha de ayudar y aportar posibles soluciones a problemas viales concretos detectados por los escolares

c. *Alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria*

En la Educación Secundaria Obligatoria los objetivos de Educación Vial deben enfocarse a profundizar en el estudio del entorno y a inculcar en nuestros/as alumnos/as el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores.

Es necesario hacerles comprender la necesidad de la existencia de unas normas que coordinen sus vida diaria, de no solo aprender el significado de cada señal de tráfico, sino la comprensión del por qué de cada señal y su ubicación, así como el objetivo que pretende cada una de ellas. De esta forma se les educa haciéndoles adquirir unos hábitos de conducta que les seguirán toda la vida, con el objetivo de provocar y asumir por ellos mismos su propia responsabilidad y que adopten sus propias decisiones.

Posteriormente se puede iniciar en el aprendizaje de las normas, señales y consejos relativos a su conducción, ya que algunos jóvenes entre doce y dieciséis años son usuarios habituales de bicicletas y ciclomotores.

Del mismo modo, en estas edades es un buen momento para iniciarles en conocimientos muy básicos de las primeras medidas a practicar en caso de accidente.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación estarán relacionados con las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y Educación Física.

Algunas propuestas para trabajar con estos los alumnos/as de estas edades en el centro pueden ser:

- ✓ Programas educativos e informativos en los que se facilitan a los radioyentes sugerencias y consejos
- ✓ Campaña de Educación Vial Escolar
- ✓ Campaña de sensibilización ciudadana sobre el tráfico
- ✓ Cursos sobre accidentes de tráfico y primeros auxilios.

C. PAPEL DE LA FAMILIA

El niño/a no se desenvuelve únicamente en el entorno escolar, sino también en el hogar, ya que es donde más y mejor puede recibir una educación. De aquí, la vital importancia que tiene la familia en orientar y dirigir una adecuada Educación Vial, con la participación de todos cuantos elementos y personas puedan influir en la educación, de manera directa o indirecta.

La familia como parte de la comunidad educativa, no debe quedar la margen de esta problemática. La implicación de los padres nace de la necesidad de encauzar la Educación Vial de los niños/as hacia el medio familiar, que es quizá el medio óptimo para tratar este tema de hábitos y actitudes fundamentalmente.

Son los padres los encargados por el sistema social de la educación de los hijos en los temas necesarios para la vida: la alimentación, la higiene, la salud, el mundo afectivo, etc... y la educación vial, no es menos, ya que debe ser entendida como un factor de adaptación al medio y de prevención de accidentes en un presente y de concienciación social en un futuro.

Desde el centro se debe concienciar a los padres y madres de la necesidad e importancia de tratar el tema vial con sus hijos/as, informándoles de cómo y dónde deben hacerlo para que sea eficaz, con el objetivo de aunar los esfuerzos de toda la sociedad para que de una forma operativa y coordinada se colabore en este campo.

Así pues, la implicación de los padres en aspectos relativos a la educación vial, es fundamental, ya que son los que de una manera directa y práctica van a dar ejemplo a sus propios hijos/as. Van a ser referentes y van a condicionar muchas de las actitudes de sus hijos/as como futuros conductores.

Se sabe también que los niños/as aprenden mejor en situación real que en el aula y que los procesos de aprendizaje imitativo prevalecen sobre cualquier otro. Esto hace imprescindible el asociar a los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En primer lugar, porque son los únicos que pueden controlar individualmente la conducta vial del niño en situación real; en segundo lugar, porque son el modelo más potente y más frecuente para sus hijos.

La educación vial es un tema que requiere un tratamiento permanente y es “el ejemplo” el mejor educador posible. Por ello la importancia de trabajar con la familia, para juntos poder lograr una mayor movilización en los hábitos y costumbres que ejercitamos a diario.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Castaño Pardo, M.J., “Educación Vial en la escuela”. ICE .Documento didáctico núm. 131. Salamanca, 1989.
- D.G.T. Manual del conductor. 1999
- D.G.T. “Los Talleres en la Educación Vial Escolar”. Salamanca. 2001
- FERNANDEZ, J.M. (1999). Los valores en el marco de la Educación Primaria. Educadores, nº 189, 93-97.
- Manso, V. y Castaño. M.: Educación para la Seguridad Vial. Alauda-Anaya, Madrid, 1995.

I+E
REVISTA DIGITAL
"INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN"

